

INFORME DEL AÑO 2007

DE: Comisario CURIEL S.A.
PARA: Señores Accionistas de CURIEL S.A.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario que represento a esta empresa CURIEL S.A., me permito a informar a ustedes, señores socios, que de acuerdo a observaciones realizadas en cuanto al manejo contable y financiero se refiere, esta enmarcada dentro de las normas legales, y además cumpliendo con el Art. 221 de la Ley de Compañías, indico a ustedes, lo siguiente:

- g) La Contabilidad está de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
- h) Las actuaciones de los Administradores están enmarcadas a los reglamentos de la Ley de Compañías.
- i) Existe la documentación necesaria para el control interno, previo concurrente
- j) Se ha prestado la colaboración necesaria para el estudio y análisis del estado Financiero
- k) Los libros de actas se encuentran correctamente de acuerdo a la Ley
- l) En resumen, el Libro de Actas de Expedientes, Libro de Participaciones Sociales, Inscripciones de Socios, están llevados correctamente y los Estados Financieros son netamente confiables.

Atentamente,



Ing. Com. Soraya García C.
COMISARIO

